



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA PARA DEMOLICIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
ESTE TRAMITE SE REALIZA PARA LA DEMOLICIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN						
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO FINANCIERO, ARTICULO 143 Y 144 Y CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 18.20 Y 18.21 Y BANDO MUNICIPAL, ARTICULO 107.				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA MODIFICAR O CAMBIAR EL USO DE UNA CONSTRUCCIÓN Y/O DEMOLER.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD		ORIGINAL	COPIA(S)	ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
PLANOS ARQUITECTÓNICOS		SI				
ESCRITURAS, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD)		SI				
PROGRAMA Y MEMORIA DE EJECUCIÓN		SI				
AUTORIZACIÓN DE LA DEMOLICIÓN (EN SU CASO)		SI				
(SE TRAMITA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INAH))						
PERSONAS MORALES						
SOLICITUD		ORIGINAL	COPIA(S)	ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
PLANOS ARQUITECTÓNICOS		SI				
ESCRITURAS, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD)		SI				
PROGRAMA Y MEMORIA DE EJECUCIÓN		SI				
AUTORIZACIÓN DE LA DEMOLICIÓN (EN SU CASO)		SI				
SE TRAMITA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INAH)						
ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD EN CASO DE SER PERSONA MORAL		NO				
PODER (EN SU CASO)		SI				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
		N/A	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES
COSTO:	\$974.79 (POR 100 M2. Y/O FRACCIÓN)	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	AYUNTAMIENTO DE EL ORO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS		
DOMICILIO:	CALLE: AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01711	125 7053	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
obraspublicas@elorumexico.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI LA CONSTRUCCIÓN ES ANTIGUA SE PUEDE DEMOLER?
RESPUESTA:	SI, UNA VEZ QUE SE TENGA LA AUTORIZACIÓN DEL INAH
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DESARROLLO URBANO PUEDE SUSPENDER LA DEMOLICIÓN SI NO CUENTA CON PERMISO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL PAGO SE PUEDE REALIZAR POR MEDIO DE TRANSFERENCIA?
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE SER EN EFECTIVO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: C. YESENIA HUITRON MORALES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/02/2020
--	--	---